

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18492 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil núm. 1 de A Coruña, por el presente

Hago saber: En este Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña se tramita procedimiento concursal número 565/10-L, seguido a instancias de TECAM HOSTELERÍA, S.L.U., CIF B-15331127, en el que por Auto de fecha 28 de octubre de 2020 se ha acordado la conclusión y archivo del mismo, por fin de las operaciones de liquidación, y la aprobación de las cuentas presentadas por la AC, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 28 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210022991-1